



GERENCIA  
  
Servicio de Recursos Humanos

**Universidad de Huelva**

**Acuerdo de 26 de marzo de 2026, de la Universidad de Huelva, para la publicación del listado definitivo de personas admitidas y excluidas de las Ayudas para Cuidado de Hijos/as Menores de Tres Años 2024/2025, incluidas en el Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva (aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 25 de noviembre de 2024).**

La Gerencia de la Universidad de Huelva, de conformidad con el art. 10.1 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva, como órgano encargado de administrar y gestionar los Fondos de Acción Social, y de acuerdo con el art.10.3 que establece el procedimiento de publicación de las distintas modalidades de ayudas,

**ACUERDA**

PRIMERO.- Publicar en la página web de Acción Social, <http://www.uhu.es/accionsocial/> y en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, el listado definitivo de personas admitidas y excluidas de las Ayudas para Cuidado de Hijos/as Menores de Tres Años 2024/2025.

SEGUNDO- Las personas interesadas podrán acceder a dichas consultas a través del enlace "Consultas Personalizadas" de la página web de Acción Social, introduciendo el nombre de usuario y clave de correo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva.

EL GERENTE,

Manuel Jesús Pavón Lagares.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QIHTZ/K6jvBZFCAanAV3XA==	<b>Fecha</b>	26/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/QIHTZ/K6jvBZFCAanAV3XA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/QIHTZ/K6jvBZFCAanAV3XA=</a>	<b>Página</b>	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	26/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	fT2D8X7S+quc+RonFMVAHVvsXtZnftOIr	PÁGINA	1/1

